PONGARBEL S.A.

Opinión del Auditor Independiente
junto con los Estados Financieros
al 31 de Diciembre del 2013

Víctor Alfonso Moncayo Calero

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
PONGARBEL S.A.

Guayaquil, 18 de junio del 2014

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía PONGARBEL S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminados en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Independiente

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.

4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de PONGARBEL S.A. que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de PONGARBEL S.A. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
PONGARBEL S.A.

Guayaquil, 18 de junio del 2014

5. Considero que la evidencia de auditoria obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoria.

Opinión

6. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1, representan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PONGARBEL S.A. al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internaciones Contabilidad, vigentes y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Otro asunto

7. Al 31 de diciembre 2013, fue nuestra primera auditora, al 31 de diciembre del 2012, otro fue el auditor que emitió una opinión sin salvedades al 23 de mayo del 2013.

Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
SC-RNAE-2 No. 806